

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

CALLE COLMENARES, Nº 5

47004 VALLADOLID

C.I.F. A47007109

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

FC/Rs

14.12.09

COMUNICACION HECHOS RELEVANTES

Muy Srs. nuestros:

Como ejemplo de responsabilidad social a seguir y anticipándose a los sacrificios que todos los estamentos de las empresas deben soportar, y para ayudar a mitigar los efectos de la crisis en general, que ha venido afectando al sector en particular, el Consejo adoptó el acuerdo de renunciar a la remuneración que sus miembros tienen en función del beneficio obtenido en el ejercicio 2008, según lo establecido por los Estatutos Sociales.

No obstante, al igual que todos los que contribuyen al funcionamiento de la Sociedad fueron debidamente remunerados, sería injusto no hacerlo con el capital, por lo que el Consejo de Administración, en función de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el pasado 3 de abril de 2009, adoptó el acuerdo de repartir un dividendo único correspondiente al ejercicio 2008, según las características del anuncio que adjuntamos.

Lo que les comunicamos a efectos de publicación y distribución.

Agradecidos por su colaboración, les saludamos muy cordialmente

Félix Cano de la Fuente
Secretario del Consejo de Administración

ANEXO: Anuncio

LINGOTES ESPECIALES,S.A.

PAGO DIVIDENDO UNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

En función de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el pasado 3 de abril de 2009, el Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo único correspondiente al ejercicio 2008, con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Vencimiento: | 22 diciembre 2009 |
| Código ISIN: | ES 0158480311 |
| Nombre del valor: | Lingotes Especiales,S.A. |
| Número de títulos: | 9.600.000 |
| Importe bruto unitario: | 0,24390244 € |
| Importe unitario de retención fiscal: | 0,04390244 € |
| Importe neto unitario: | 0,20 € |

El importe del dividendo único se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Valladolid, 14 de diciembre de 2009
EL SECRETARIO DEL CONSEJO